
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

01. Secretaria dice: Oficios números 103/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco y veintiséis de marzo del año en curso respectivamente, en los cuales, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; remite acta de sesión de Cabildo en la que se aceptó la renuncia de la regidora de Educación y de Salud, así mismo que se realizó la sustitución, aceptación y toma de protesta de la Regidora Suplente

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaria dice: Oficio número PM0547/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Matías Romero Avendaño, informa que se autorizó la licencia por 121 días a la C. Mtra Obdulia García López.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaria dice: Copias de oficios números MVZ/TM/030/2024, MVZ/TM/031/2024 y MVZ/PM/03_107/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de marzo del año en curso, en los cuales, el Presidente y tesorera Municipal del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, le remiten diversa información a la Síndica Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaria dice: Oficio número TEEO/SG/A/2549/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de marzo del año en curso, en el cual, el

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/06/2024, por el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas por las autoridades vinculadas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 100 y de Mujeres e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 183; ambos de la LXV Legislatura.

05. Secretaria dice: Copia del oficio número PM/0265/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec; le remite a la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la cuenta pública 2023.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

06. Secretaria dice: Oficio número MSPMY-PM-012/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; informa que renunciaron voluntariamente el Regidor de Hacienda y la Regidora de Educación, así mismo que tomaron posesión los suplentes.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaria dice: Oficio número PFC/DGODC/BJZ/155/2024 recibido en la

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Zona de la Oficina de defensa del Consumidor Zona Benito Juárez, da respuesta al Acuerdo número 1002 mediante el cual, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca a realizar la verificación correspondiente del alza injustificada, por parte de los prestadores privados en el precio de las pipas de agua potable en la capital Oaxaqueña.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1002 de la LXV Legislatura.

08. Secretaría dice: Tres oficios con números INE/DERFE/0250/2024, INE/DERFE/0251/2024 y INE/DERFE/0252/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en los cuales el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento que los cambios, elevaciones y reconocimientos de categoría administrativa, así como también los cambios de denominación política de las localidades Yodobada, aprobado mediante Decreto número 1511; 20 de noviembre, aprobado mediante Decreto número 1582; Tierra Blanca, aprobado mediante Decreto número 1585; Cerro Escopeta, aprobado mediante Decreto número 1583; La Lobera, aprobado mediante Decreto número 1526; San José Cofradía, aprobado mediante Decreto número 1527; Yosocahua, aprobado mediante Decreto número 1528; Piedra Amarilla, aprobado mediante Decreto número 1548; San Pedro Atoyac, aprobado mediante Decreto número 1549; y Totojá, aprobado mediante Decreto número 1550 todos por la LXV Legislatura; serán analizados con base en los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y agréguese al expediente relativo a los decretos con números 1511, 1582, 1585, 1583, 1526, 1527, 1528, 1548, 1549 y 1550 de la LXV Legislatura.

09. Secretaria dice: Oficio número AMSJO/19/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, la Agente Municipal de San Jacinto Ocotlán, Ocotlán de Morelos, Ocotlán; informa que en el Periódico Oficial del 10 de noviembre del año 2018 en el que se publicó el decreto número 1658 Bis, viene publicado como Ranchería Agencia Municipal, por lo que solicita que el estatus de Agencia Municipal de San Jacinto Ocotlán(sic) y así poder corregir lo manifestado por el Municipio de Ocotlán de Morelos a seguir considerándolos colonia.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaria dice: Oficio número SMCH/PM/0084/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Chimalapa, Juchitán; informa que el regidor de Deportes dejó de presentarse sin solicitud de licencia alguna, por lo que se consideró como abandono del cargo y se procedió a llamar a su suplente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaria dice: Oficio número 6339/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario del

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 1251/2021, por el que requiere a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que una vez que tenga el resultado del estudio y dictaminación del expediente 169 del índice de la LXV Legislatura; de inmediato lo haga de conocimiento a ese órgano jurisdiccional.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 169 del índice de la LXV Legislatura.

12. Secretaria dice: Oficio número MCH/P/0028/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Chahuities, Juchitán; informa del fallecimiento del Ciudadano Joaquín Martínez López quien se desempeñaba como Presidente Municipal, razón por la cual, se llamó al suplente de acuerdo a la Constancia de Mayoría y Validez.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Felipe Usila, Tuxtepec; remite Bando de Policía y Buen Gobierno, para efectos de ser recepcionado y posteriormente ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

14. Secretaria dice: Oficio número CNDH/DEMNP/0356/2024 recibido en la Secretaría

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

de Servicios Parlamentarios el primero de abril del año en curso, en el cual, el Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura de la CNDH, notifica informe de supervisión 06/2022 del MNPT sobre Centros de Reinserción Social en la zona sur de la República Mexicana, a fin de que en un plazo que no exceda de 30 días naturales, contados a partir de la recepción, se envíe información en la que indiquen las acciones realizadas para el cumplimiento de los puntos recomendatorios, consistentes en: Línea de acción 8.1. Empezar las acciones necesarias para que dentro de la dictaminación y aprobación del presupuesto de cada Estado se proporcione a los centros penitenciarios el presupuesto necesario para allegarse de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para mejorar las condiciones de vida y de integridad de las personas privadas de la libertad, procurando el ejercicio eficiente y democrático del gasto público. A largo plazo Meta 8.1.1 Se promueva desde las Comisiones encargadas de la elaboración del presupuesto de cada estado, valorar la solicitud de incremento presupuestal para el ejercicio fiscal que, en su caso realicen los centros penitenciarios, de manera que se asegure su eficaz implementación, para la erradicación de los factores de riesgo identificados en el informe.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

15. Secretaria dice: Oficio número SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/2892/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, informa que dicho Congreso ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para ser agregado al expediente número 150 del índice de la LXV Legislatura.

16. Secretaria dice: Oficio número TJAyCCO/DJ/240/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de abril del año en curso, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, solicita se señale fecha y hora para celebrar reunión de trabajo con la finalidad de darle puntual seguimiento al trámite de solicitud de cuenta, y se autorice la ampliación presupuestal en los términos solicitados.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 169 del índice de la LXV Legislatura.